



S-CO-SINF-2026-20804

Manizales, lunes 15 de junio de 2026

Señor

Oscar Mario Ramírez Villegas

Director Seccional

Defensa Civil Colombiana

La ciudad

Asunto: Respuesta a Defensa Civil Colombiana a: "Informe Técnico de Requerimiento por Riesgo de Caída de Altura debido a Falta de Confinamiento y Protección en la Terraza Recreativa Superior del Parque de Chipre"

Cordial saludo,

En atención al informe técnico remitido por la Defensa Civil Colombiana, mediante el cual se advierte el riesgo asociado a la falta de confinamiento y protección en la terraza recreativa superior del Parque de Chipre, esta Secretaría agradece de manera especial el acompañamiento, la observación preventiva y el compromiso institucional demostrado en la identificación temprana de situaciones que puedan afectar la seguridad de los ciudadanos.

Una vez revisado el contenido del reporte y las recomendaciones formuladas, se realizó visita al sitio para conocer el alcance de lo señalado en el "Informe Técnico", nos permitimos anunciar que la situación descrita será **incorporada en el Banco de Necesidades del Municipio de Manizales**, con el fin de ser evaluada dentro de los procesos de priorización y programación de intervenciones de infraestructura en el espacio público.



De igual manera, se trasladará la información pertinente a las dependencias competentes para que, en el marco de sus funciones, se analicen las medidas provisionales de gestión del riesgo que puedan implementarse mientras se adelantan su viabilización y asignación de recursos.

Agradecemos nuevamente la labor preventiva de la Defensa Civil Colombiana y su permanente disposición para contribuir a la protección y bienestar de la comunidad manizaleña. Valoramos profundamente este tipo de reportes, que fortalecen la articulación institucional y permiten mejorar la seguridad en nuestros escenarios urbanos.

Hasta una próxima oportunidad,



OSCAR JAIME ZULUAGA FALLA

Jefe de Oficina

Anexos: (2 folios)

Transcriptor: OSCAR JAIME ZULUAGA FALLA